



0001995

C201901-0001

MTRO. JUAN GRAPAIN CONTRERAS
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGIA
XALAPA
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **24 de mayo de 2018**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PSICOLOGIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sec- ción	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	5.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
CORRIENTES PSICOLOGICAS	5.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
CORRIENTES PSICOLOGICAS	5.00	SEC3	IPP	LANDEROS VELAZQUEZ MARIA GERARDA	772.50	FAVORABLE	
DESARROLLO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	5.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	4.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
HISTORIA DE LA PSICOLOGIA	4.00	SEC5	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: DESARROLLO ORGANIZACIONAL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: FORMACION HUMANA INTEGRAL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: ORIENTACION EDUCATIVA	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: PLANEACION Y DISEÑO CURRICULAR	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: PROGRAMAS DE INTERVENCION PSICOEDUCATIVA	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: PSICOLOGIA LABORAL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
OPTATIVA: TENDENCIAS DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	4.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
PSICOLOGIA SOCIAL	5.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
TALLER DE CRECIMIENTO PERSONA	L 4.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
TALLER DE ESTADISTICA	3.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
TALLER DE ESTADISTICA	3.00	SEC3	IOD			DESIERTA	
TALLER DE SEXUALIDAD Y GENERO	4.00	SEC1	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 28 de junio de 2018

DR. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR

DIRECTOR GENERAL DEL AREA ACADEMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD